

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 7 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno,
Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 3 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 20/04.
Notificado: Motor Dos, S.A.
Ultimo domicilio: Avda. 28 Febrero, 5, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: A. Iniciación.

Núm. Expte.: 27/04.
Notificado: Tocnodigital, S.A.
Ultimo domicilio: Avda. Doctor Gálvez Ginachero, 13, Málaga.
Se notifica: A. Iniciación.

Núm. Expte.: 23/04.
Notificado: Grupo Lital, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Clavo, 16, Pol. Ind. Santa Ana Rivas-Vaciamadrid (Madrid)
Se notifica: A. Iniciación.

Sevilla, 3 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno,
José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien Recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación Económica Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte: H-47/02.

Encausado: De Tó, La Tienda de las Tres B, S.L.U.
Ultimo domicilio: Avda. de la Cinta, 54, 4.º B, 21005, Huelva.
Acto que se notifica. Notificación para el pago de la sanción.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: H-01/03.

Encausado: Auto Ocasión Villalba, S.L.
Ultimo domicilio: Ctra. Circunvalación, s/n, 21860, Villalba del Alcor, Huelva.
Acto que se notifica. Notificación para el pago de la sanción.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno,
Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-093/03-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Pedro Diáñez Guerrero.
Expediente: MA-093/03-ET.
Infracción: Grave, art. 15.n) Ley 10/91, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 4.657 euros.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno,
José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-78/03-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Juan Sierra López.
 Expediente: MA-78/03-ET.
 Infracción: Grave, art. 15.m) Ley 10/91, de 4 de abril.
 Sanción: Multa de 1.500 euros, así como la suspensión para lidiar durante el plazo de un mes.
 Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-085/03-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Jorge Ramírez González.
 Expediente: MA-085/03-ET.
 Infracción: Grave, art. 15.k) Ley 10/91, de 4 de abril.
 Sanción: Multa de 3.000 euros.
 Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-18/04-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio Rodríguez Sedeño (Pub Madeiro).
 Expediente: MA-18/04-MR.
 Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.
 Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.
 Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Javier David Contreras Rodríguez.
 Expediente: SAN/EP-145/03-SE.
 Infracción: Grave, del art. 20.13 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y AA.RR.
 Fecha: 25 de marzo de 2004.
 Sanción: Trescientos (300) €.
 Acto notificado: Resolución.
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los Establecimientos de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Evaristo Vadata Blázquez.
 Fecha: 23.4.04.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los Juegos y Apuestas.
 Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican trámites de audiencia por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora se ha intentado conforme a los arts. 56.3 del T.R. de 24 de septiembre de 1993 y 100.1 del Reglamento de 29 de mayo de 1995, la notificación al presentador del documento del trámite de audiencia que establece el art. 22.1 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, al que se acompañan copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución que dictará este órgano, significando que, según determina el art. 123,3